

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 035-2012

2 26 de abril de 2012. Observaciones aplicadas

## 3 **ACTA No. 033-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR  
5 LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,  
6 CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTITERES DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIOCHO HORAS  
7 CON VEINTICINCO MINUTOS, EN EL HOTEL BOUGANVILLEA, SANTO DOMINGO, HEREDIA.

### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

|    |                                   |                |
|----|-----------------------------------|----------------|
| 9  | Salas Castro, Félix Ángel, MSc.   | Presidente     |
| 10 | Rojas Meléndez, Lidia María, MSc. | Vicepresidenta |
| 11 | López Contreras, Fernando, MSc.   | Tesorero       |
| 12 | Rojas Saborío, Magda, MSc.        | Secretaria     |
| 13 | Barquero Ruiz Alejandra, Licda.   | Fiscal         |
| 14 | Porras Calvo José Pablo, Lic.     | Prosecretario  |
| 15 | Chaves Fonseca Carmen MSc.        | Vocal I        |
| 16 | Morales Morera Nazira, MSc.       | Vocal II       |
| 17 | Villalobos Madrigal, Rocío, Bach. | Vocal III      |

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío

### 20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO:** Saludo, comprobación del quórum y bienvenida a los miembros de  
22 Junta Directiva.

23 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación de las actas 031-2012 y 032-2012.

24 **ARTÍCULO TERCERO:** Audiencia (7:30 p.m.)

25 **3.1** Audiencia a la MSc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio ante la  
26 Junta de Pensiones y Jubilaciones. **Asunto:** Presentación de Informe de labores realizadas  
27 correspondiente al primer cuatrimestre del año 2012.

28 **ARTÍCULO CUARTO:** Asuntos de Dirección Ejecutiva.

29 **4.1** Aprobación del reglamento interno de trabajo.

30 **ARTÍCULO QUINTO:** Asuntos de Tesorería.

31 **5.1** Aprobación de pagos y transferencias.

1 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

2 **6.1** Incorporaciones.

3 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

4 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, procede a  
5 saludar a todos los presentes y da la bienvenida a los nuevos miembros. Se cuenta con la  
6 presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping,  
7 Asesora Legal de Junta Directiva.

8 Las señoras Rojas Meléndez Lidia María, Morales Morera Nazira, Rojas Saborío Magda, ingresan a  
9 la sala de sesiones al ser las 6:32 p.m.

10 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a  
11 aprobación:

12 **ACUERDO 01:**

13 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**  
14 **DEL QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 031-2012 Y 032-2012.**  
15 **/ARTÍCULO TERCERO: AUDIENCIA. /ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.**  
16 **/ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA. /ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA.**  
17 **/ACUERDO FIRME. /APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES./**

18 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 031-2012.**

19 **2.1** Se procede a analizar el acta No.031-2012, en el punto 2.1, el cual se transcribe de la  
20 siguiente manera:

21 **ACUERDO 07: 106-2011 del 08/12/2011 el cual dice así:**

22 Dar por recibido el dictamen No. 25 sobre la compra de equipo tecnológico que permita  
23 mayor interacción entre los colegiados, asimismo se le solicita al Departamento de  
24 Formación Académica Profesional y Personal, presente al menos tres cotizaciones y que  
25 establezcan una propuesta – plan acerca de cómo va ser utilizado el equipo, en que tipo  
26 de temáticas y con qué poblaciones, además el mantenimiento que se le va a dar a  
27 dicho equipo. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al  
28 Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Dirección  
29 Ejecutiva./

30 **Observaciones:**

31 Solicitar al Departamento de Formación Académica informe acerca de los avances que  
32 ha logrado ese departamento para la comunicación e interacción a través de la

1 tecnología para conferencias y cursos con los colegiados. También si se requiere adquirir  
2 algún equipo, cuál sería. Elevar la consulta a la Proveduría para que responda a la  
3 Junta Directiva si se cotizó otro equipo de conformidad con lo que establece el acuerdo  
4 No 07 de la sesión No 106-2011.

5 **Por tanto este acuerdo está POR EJECUTAR.**

6 La Junta Directiva recomienda que la observación anterior se traslade al Dpto. de  
7 Formación Académica.

8 Sometida a revisión el acta 031-2012, después de analizada y de acuerdo a las  
9 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 02:**

11 **Aprobar el acta número treinta y uno guión dos mil doce del diecisiete de abril del dos**  
12 **mil doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por los**  
13 **miembros presentes./ Aprobado por seis a favor y tres abstenciones./ Se abstienen de**  
14 **votar los señores Porras Calvo José Pablo, Barquero Ruiz Alejandra y Chaves Fonseca**  
15 **Carmen, por no haber estado presentes en la sesión./ Comuníquese a la Unidad de**  
16 **Secretaría./**

17 **2.2** Sometida a revisión el acta 032-2012, después de analizada y de acuerdo a las  
18 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 03:**

20 **Aprobar el acta número treinta y dos guión dos mil doce del diecinueve de abril del dos**  
21 **mil doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por los**  
22 **miembros presentes./ Aprobado por seis a favor y tres abstenciones./ Se abstienen de**  
23 **votar los señores Porras Calvo José Pablo, Barquero Ruiz Alejandra y Chaves Fonseca**  
24 **Carmen, por no haber estado presentes en la sesión./**

25 **ARTÍCULO TERCERO: Audiencia. (Anexo No. 01).**

26 La MSc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y  
27 Jubilaciones, presenta el Informe de labores realizadas correspondiente al primer cuatrimestre del  
28 año 2012, el cual se transcribe a continuación conforme se realiza la presentación:

- 29 • Las funciones que desempeño en la Junta de Pensiones son de gran importancia al igual  
30 que los demás miembros, en virtud de las competencias que por ley le corresponden a  
31 nuestra institución, donde uno de los aspectos importantes es la administración del

- 1 Régimen de Capitalización Colectiva con un acumulado cercano a los 700.000 millones  
2 de colones.
- 3 • Participo en las reuniones del Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio  
4 Nacional, donde se discuten temas relacionados con la Junta de Pensiones por tratarse  
5 del apoyo político de nuestra institución y en consecuencia las decisiones tienen impacto  
6 directo en el accionar de la Junta.
  - 7 • Coordino algunas Comisiones del Órgano Colegiado, donde se elaboran las respectivas  
8 recomendaciones de los asuntos institucionales para conocerse en la Junta Directiva en  
9 pleno.
  - 10 • Procuro en la medida de la disponibilidad de los recursos institucionales, colaborar con el  
11 COLYPRO, para el desarrollo de diversas actividades que contribuyan al mejoramiento de  
12 la calidad de vida de nuestros afiliados.

13 **OTROS ASPECTOS RELEVANTES EN LA JUNTA DE PENSIONES:**

- 14 • **1-Proyecto de ley 17402: Reforma al Artículo 70 de la ley 7531**
- 15 • El proyecto fue elaborado por la Junta de Pensiones y el Foro de Presidentes y se  
16 presentó a la Asamblea Legislativa desde el mes de junio de 2009.
- 17 • Inicialmente el proyecto tenía un costo de 28.000 millones de colones, pero  
18 posteriormente los Diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios solicitaron realizar  
19 una nueva propuesta para hacerla viable políticamente. Fue así como se redujo el costo  
20 a 15.000 millones de colones y fue aprobada por esta Comisión legislativa.
- 21 • El paso siguiente fue lograr que esta propuesta fuese aprobada en el Plenario o  
22 trasladarla a una Comisión Legislativa Plena.
- 23 • La estrategia de la Junta y el Foro de Presidentes fue lograr el respaldo político de 42  
24 Diputados para remitir el proyecto 17402 a la Comisión Plena Tercera. Asimismo, se  
25 realizaron las acciones necesarias para ubicar el proyecto en el primer lugar de la  
26 agenda de la Plena, como así se logró el 24 de noviembre de 2010.
- 27 • A partir de este importante paso se inició el análisis mediante la creación de una  
28 subcomisión, la cual rindió el informe y recomendó consultar el proyecto por el plazo de  
29 30 días al Ministerio de Hacienda y a la Junta de Pensiones para determinar el costo fiscal,  
30 asimismo, se le incluyó un transitorio para que en caso de aprobarse rija 6 meses después  
31 de publicada la ley. El informe de la Subcomisión fue aprobado en esos términos el 27 de  
32 julio de 2011 en la Sesión Ordinaria Nº7 de la Comisión Plena Tercera.

- 1       • Por otra parte, los Diputados del PLN Luis Gerardo Villanueva, Alicia Fournier y Francisco  
2       Chacón presentaron una moción de avocación para detener la aprobación del  
3       expediente en la Comisión Plena Tercera. Este proceso consiste en devolver el proyecto  
4       al Plenario y mientras no se conozca, el proyecto se congela en la Plena.
- 5       • La Comisión Plena Tercera en la Sesión Ordinaria Nº 10 del 21 de setiembre de 2011  
6       aprobó un nuevo texto presentado por los Diputados de la Alianza, el cual modifica la  
7       cotización de los trabajadores del Régimen de Reparto reduciendo los porcentajes del 9%  
8       al 12%.
- 9       • En cuanto a los pensionados, se exonera la totalidad de los pensionados y la cotización  
10      inicia a partir de tres salarios mínimos (642.150).
- 11     • El proyecto fue aprobado en primer debate por la Comisión Plena Tercera el pasado 5 de  
12      octubre de 2011. Sin embargo, no se pudo aprobar en segundo debate por la existencia  
13      de la moción de Avocación presentada por el PLN para ser analizada en el Plenario  
14      Legislativo.
- 15     • La Fracción del PLN consultó el proyecto a la Sala IV, lo que provocó la paralización  
16      inmediata del proyecto por el lapso de un mes. Los alegatos consultados fueron la  
17      imposibilidad de delegar el proyecto a una Plena por ser materia tributaria; no se podía  
18      votar en primer debate por existir la moción de avocación y que el proyecto no indicaba  
19      el financiamiento.
- 20     • La Sala Constitucional se pronunció el 2 de noviembre del año 2011 en el Voto  
21      2011014966, en el cual dichosamente no le dieron la razón en su totalidad al PLN, a saber:
- 22     • En lo referente a la delegación del proyecto a la Comisión Plena Tercera, la Sala IV refirió  
23      que ese proceso está correcto en virtud que las cotizaciones de los trabajadores y  
24      pensionados son contribuciones y no impuestos, por ello, el expediente permanece en la  
25      Comisión Plena Tercera. Esto es fundamental por cuanto se mantiene en el primer lugar y  
26      el paso final es la votación.
- 27     • En cuanto a la avocación, que consiste en la intención de devolver el expediente al  
28      Plenario, señala la Sala IV que la Comisión Plena Tercera no puede votar el proyecto en  
29      primer debate al estar la avocación. El expediente permanece en la Plena, pero hasta  
30      que se vote esa moción se podrá continuar con la aprobación en primer debate.
- 31     • Los aspectos de financiamiento señalados por el PLN, la Sala indicó que no se  
32      pronunciará en esta etapa al ser materia de fondo y al haberse anulado el primer debate  
33      implica que no hay proyecto aprobado.

- 1       • En la sesión del primero de diciembre del 2011 la Comisión de Consultas Constitucionales  
2       conoció el fallo de la Sala IV y sugirió remitir el expediente 17402 a la Plena Tercera y  
3       estarse a la espera del conocimiento de la moción de avocación.  
4       • En ese sentido, el expediente no será conocido mientras exista la moción de avocación y  
5       se concluya con el período de Sesiones Extraordinarias. Por lo que las acciones a seguir  
6       son persuadir a los Diputados del PLN para que desistan de dicha moción y permitan la  
7       votación en la Comisión Plena Tercera.

8       **2- Expediente 17561: retorno al Magisterio de los Trabajadores de la educación trasladados a la**  
9       **CCSS.**

- 10       • Esta propuesta busca modificar la prohibición de la ley 7531 de permitir el regreso al  
11       Magisterio de los trabajadores de la educación que optaron por trasladarse  
12       voluntariamente a la CCSS.  
13       • Este proyecto permanece en el orden del día del Plenario Legislativo en el lugar 108, por  
14       lo que las estrategias son realizar el acercamiento nuevamente con los Diputados y  
15       Diputadas del Plenario para lograr una moción y alterar el orden del día y ubicarlo en un  
16       lugar preferencial o delegarlo a una Comisión Plena con Potestad legislativa, proceso que  
17       hace más simple la negociación política.

18       **3- Tribunal Administrativo**

- 19       • Siempre es importante mencionar que este Tribunal creado por la ley 8777 en noviembre  
20       del año 2009 , tuvo una participación muy activa de la Junta de Pensiones por cuanto se  
21       luchó en la Asamblea Legislativa para que se constituyera un órgano equilibrado, dado  
22       que la intención original era que fuese conformado solo por el Ministerio de Trabajo, sin  
23       embargo, se logró que la Junta de Pensiones nombrara un representante como juez.  
24       • Es relevante señalar que desde que inició labores este Tribunal en el año 2009, se han  
25       resuelto aproximadamente 1300 apelaciones.  
26       • El rezago de apelaciones que mantiene el Tribunal actualmente es de 300 expedientes  
27       desde el mes de noviembre de 2011.

28       **4- Procesos judiciales por reclamos laborales de los Trabajadores:**

- 29       • La Junta de Pensiones tiene la personería jurídica de Pública no Estatal, por ello, se le ha  
30       catalogado como una institución que administra fondos públicos. En ese sentido, ante la  
31       toma de decisiones en materia salarial debe observarse el apego a la normativa.  
32       • Desde hace varios años la Junta de Pensiones ha recibido algunos reclamos de sus  
33       trabajadores para el reconocimiento de anualidades, por cuanto desde el año 2003 se

- 1 tomó la decisión por limitaciones presupuestarias, de liquidar al personal y recontratarlo  
2 bajo la modalidad de salario único.
- 3 • Ante esas acciones, la Junta Directiva ha tenido que presentar sus alegatos para  
4 defenderse, en virtud de los fondos públicos que administra, por lo que ha realizado  
5 contrataciones de juristas expertos en el campo para que lleven a cabo dicha defensa.  
6 Estas contrataciones se han efectuado apegadas a la legalidad y transparencia, bajo los  
7 procesos de contratación administrativa que están debidamente reglamentados.
  - 8 • En ese sentido, el proceso de reclamo en los Tribunales aún no ha concluido, por esa  
9 razón la Junta Directiva se encuentra a la espera de los resultados para proceder con lo  
10 que se ordene.
  - 11 • Importante referir que los reclamos pretendidos por los trabajadores son cuantiosos, lo que  
12 pondría a la Junta en una situación presupuestaria delicada, por lo que ante un eventual  
13 pago de las anualidades se deberán tomar decisiones que no comprometan la  
14 estabilidad financiera de la Junta y se puedan seguir brindando los servicios.

15 **5-Procesos en la concesión de los derechos y servicios brindados:**

- 16 • En este trimestre la Junta ha resuelto un total de 1617 trámites de derechos de pensión o  
17 jubilación, proceso de suma importancia para nuestra institución por tratarse de la  
18 esencia fundamental de la Junta.
- 19 • En cuanto al pago de períodos fiscales vencidos la Junta ha tramitado un total de 1.408  
20 casos, por un monto ₡1.451 millones. De igual manera se han procesado para posterior  
21 pago 960 casos por la suma de 1427 millones.
- 22 • Asimismo, la planilla de pensionados y jubilados creció en 336 personas, con un  
23 incremento ₡285 millones.
- 24 • Durante este periodo se atendieron en las oficinas centrales un total de 17.748 personas .
- 25 • Adicionalmente, se presentaron a nuestra institución 1.441 gestiones, las cuales ingresaron  
26 por atención personalizada en ventanilla o a través de las organizaciones magisteriales. A  
27 continuación la distribución de las mismas.
- 28 • Otro servicio de gran importancia son los préstamos que la Junta realiza, bajo dos  
29 modalidades. La primera es con los recursos administrativos de nuestra institución y es  
30 exclusiva para pensionados y jubilados, en esta línea se colocaron 771 préstamos por un  
31 monto de 1.485 millones de colones. La tasa es de un 15%, con un plazo de 5 años y un  
32 monto máximo de 3 millones en la línea de crédito personal.

- 1       • La otra modalidad de crédito es con los recursos del fondo del Régimen de Capitalización  
2       Colectiva (RCC) para trabajadores de la educación, pensionados y jubilados, aquí se  
3       colocaron 2709 préstamos por un monto de 7.821 millones de colones. Las condiciones  
4       son una tasa de interés revisable trimestralmente y en este momento se encuentra en un  
5       15.64% para los pensionados, con un plazo de 10 años y un máximo de 10 millones de  
6       colones. Hasta 3 millones no requiere fiador, de 3 a 6 millones un fiador y a partir de 6  
7       millones se requieren 2 fiadores.
- 8       • La tasa para los trabajadores es de 16.52%, con un plazo de 10 años y un máximo de 10  
9       millones de colones. Hasta 3 millones requiere un fiador, de 3 a 6 millones dos fiadores y a  
10      partir de 6 millones se requieren 3 fiadores.

11 Una vez finalizada la presentación por parte de la MSc. Mercedes Hernández Vargas,  
12 Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones, sobre el informe de labores  
13 realizadas correspondiente al primer cuatrimestre del año 2012; la Junta Directiva toma el  
14 siguiente acuerdo:

15 **ACUERDO 04:**

16       **Dar por recibido el informe de labores realizadas por la Junta de Pensiones y Jubilaciones**  
17       **del Magisterio Nacional, presentado por la MSc. Mercedes Hernández Vargas,**  
18       **Representante del Colegio ante esa Junta, correspondiente al primer cuatrimestre del año**  
19       **2012. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes./ Comunicar a la MSc.**  
20       **Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y**  
21       **Jubilaciones.**

22 **ARTÍCULO CUARTO:            Asuntos de Dirección Ejecutiva. (Anexo No. 02).**

23 **4.1** El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para conocimiento y aprobación  
24 de la junta directiva el reglamento interno de trabajo del Colypro, el cual fue recibido el  
25 día viernes 20 de abril de 2012 y remitido por la Sra. Rosibel Arce Ávila, Jefe de Recursos  
26 Humanos del Colegio, con anterioridad vía correo electrónico.

27 Informa que se adjunta a este reglamento aprobado con la propuesta de modificaciones  
28 de forma que hasta la fecha se han recibido, para su análisis y aprobación que según el  
29 MTSS sí es posible realizar, con el fin de que se le agregar las que consideren necesario.  
30 Indica además, que si es el deseo de la Junta Directiva realizar modificaciones a este  
31 reglamento que se consideren de fondo, se deberán hacer saber a efectos de que el  
32 Dpto. de Recursos Humanos en conjunto con la Asesora Legal le de el seguimiento

1 correspondiente, posterior a los siguientes 15 días que siguen, es decir cuando ya esté  
2 vigente el reglamento.

3 Asimismo indica que en el proceso actual el plazo para realizar alguna revocatoria, vence  
4 el próximo miércoles para el patrono ya que son 3 días hábiles, pues aclararon que para  
5 el trabajador son 15 días hábiles, las cuales deben ser canalizadas por medio del Comité  
6 Permanente de Trabajadores.

7 Indica que la Sra. Mónica Vargas B. Auditoria Interna del Colegio realizó algunas  
8 observaciones, las cuales fueron consideradas como de forma, asimismo la Sra. Magda  
9 Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, realizó observaciones que fueron  
10 considerados de fondo. Consulta a los señores directores si tienen otras observaciones ya  
11 que el plazo se vence el próximo miércoles 25 de abril de 2012.

12 La señorita Barquero Ruiz, Fiscal, consulta el porqué se anotan las direcciones de todas las  
13 fincas, siendo el domicilio legal del Colegio San José, tal y como se indica en el artículo  
14 dos del mismo reglamento. Al respecto la Srta. Barboza Topping, asesora legal expresa  
15 que se anotaron estas direcciones siguiendo el formato establecido para estos efectos, en  
16 el cual solicitan la dirección de todos los sitios de trabajo, por lo que se anotó las  
17 direcciones de todas las fincas.

18 Expresa la señorita Fiscal, que la segunda observación es de fondo ya que en el  
19 reglamento en algunos artículos habla de faltas leves y no se tipifica que es una falta leve,  
20 mencionándose en el artículo 81 del código de trabajo habla de faltas graves, pero no lo  
21 tipifica, por lo que solicita aclaración a la asesora legal.

22 Expresa la asesora legal, que la señora secretaria realizó la misma observación, la cual **no**  
23 fue considera de fondo, sugiere posteriormente incluir un artículo en el reglamento interno  
24 de trabajo que especifiquen dichas faltas.

25 Al respecto la Sra. Rojas Saborío, expresa que anteriormente conversó con la Sra. Rosibel  
26 Arce Ávila, encargada de Recursos Humanos, y con la señorita Fiscal, sobre el artículo 54  
27 ya que el mismo sí indica cuales son las sanciones, sin embargo no se tenía cual sería la  
28 situación que se va a sancionar, por lo que solo dice que las amonestaciones que se  
29 realizarán son amonestación verbal, escrita, sin goce de salario hasta por ocho días y el  
30 despido y previamente a eso decía que se iban a cumplir con todos los principios del  
31 debido proceso, por lo que le expresaba a la asesora legal, como que no pega en ningún  
32 lugar ya que si vemos el artículo 12 y el artículo 20 hablan de falta grave, pero no dice  
33 como se va a cumplir esa amonestación, y seguiríamos teniendo una inseguridad jurídica

1 enorme, porque eso depende si le parece una situación grave o no o si la falta la realice  
2 otra persona que a gusto personal no lo amerita, entonces solo le realizo una  
3 amonestación verbal y eso no puede ser. La idea es que cualquiera de las faltas que se  
4 den sea completamente objetiva, sin embargo es bueno que tanto la ellos vayan  
5 trabajando al respecto ya que lo que hay que esperar son quince días para presentar las  
6 observaciones como patronos. La idea sería que una vez vencido el plazo se presenten  
7 las observaciones, con el fin de no quedar igual, de tener un reglamento interno de  
8 trabajo pero no podríamos aplicar no poder aplicar ninguna situación de estar por no  
9 haber dicho que falta era y que esta acción implicaba esta reacción o esta sanción.

10 Al respecto la Junta Directiva, discute el Reglamento Interno de Trabajo del Colopro y  
11 acuerda:

12 **ACUERDO 05:**

13 **A) Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo del Colegio de Licenciados y Profesores en**  
14 **Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, remitido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,**  
15 **con las siguientes modificaciones de forma:**

- 16 • **Artículo 2: en el domicilio se indican todos los centros de recreo y oficinas**  
17 **administrativas del Colegio, siendo que por Reglamento el domicilio legal del Colegio**  
18 **es en San José. Habría que consultar a Asesoría Legal si no hay contraposición de**  
19 **normas en este aspecto y si efectivamente hay que indicar todos los centros de recreo**  
20 **y oficinas administrativas del Colegio, estarían por fuera las de regionales (que pronto**  
21 **tendrán empleados del Colegio) y cada vez que se abra alguna habría que mandar a**  
22 **modificar este artículo, por lo que la duda es si no se puede incluir alguna coetilla**  
23 **como en el artículo 8 que generalice para cualquier otra oficina o centro de recreo**  
24 **que el Colegio abra a futuro.**
- 25 • **Artículo 9: habla de la jornada y horarios, pero no indica la hora de ingreso y salida,**  
26 **solo las de café y almuerzo y además se indica jornada diurna, pero hay casos en que**  
27 **esto puede variar, como en el de la nueva secretaria de actas que dos días tendrá**  
28 **jornada mixta, en ese caso ¿no hay que hacer la aclaración en ese artículo**  
29 **abriéndolo a esa posibilidad? Tampoco se habla del horario de los centros de recreo,**  
30 **solo del de oficinas.**
- 31 • **En el artículo 61: en lo referente a la marca se indica que excepto por los casos**  
32 **indicados en el Reglamento quien no marca se tendrá por ausente, pero no se aclara**  
33 **en ningún lugar cuáles son esos casos y en el caso del Colegio hay personal**

1           exceptuado de marca por disposición interna y aquí no se detalla la excepción de la  
2           que solo se habla en forma global.

- 3           • En el artículo 65: Habla de fracciones de jornada como si se marcara dos o más veces  
4           al día, así en varios artículos.

5           **B) Encomendar a la Srta. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y Sra. Rosibel Arce**  
6           **Ávila, Jefe del Dpto. de Recursos Humanos, realicen el trámite correspondiente a más**  
7           **tardar el próximo miércoles 25 de abril de 2012./**

8           **C) Trasladar las observaciones de fondo al Dpto. de Asesoría Legal y al Dpto. de Recursos**  
9           **Humanos para que se redacte propuesta de modificación al Reglamento Interno de**  
10           **Trabajo del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, para**  
11           **que se incluya la tipificación de faltas leves y graves. /ACUERDO FIRME./Aprobado por**  
12           **unanimidad de los miembros presentes./ Comunicar al Ministerio de Trabajo y Seguridad**  
13           **Social el punto A) y al Dpto. de Asesoría Legal, Dpto. Recursos Humanos, a la Dirección**  
14           **Ejecutiva y a los Miembros de la Junta Directiva el acuerdo completo./**

15           **ARTÍCULO QUINTO:            Asuntos de Tesorería. (Anexo No. 03).**

16           **5.1**    Aprobación de pagos y transferencias.

17           El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su  
18           aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al  
19           acta mediante el anexo número 03.

20           El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para los siguientes  
21           pagos que se deben de realizar, los cuales no tienen acuerdo, este es:

22           1- Pago por ₡452.500.00, pago por adelanto de viáticos, kilometraje y hospedaje para  
23           asistir a la juramentación de Pérez Zeledón y Coto. El cheque se debe de girar a nombre  
24           de la señorita ALEJANDRA BARQUERO RUIZ.

25           Conocido el pago que se debe de realizar, el cual no tiene acuerdo previo, la Junta  
26           Directiva toma el siguiente acuerdo:

27           **ACUERDO 06:**

28           **Aprobar pago por adelanto de viáticos a nombre de la señorita ALEJANDRA BARQUERO**  
29           **RUIZ, cédula de identidad número 1-113-890, por un monto de cuatrocientos cincuenta y**  
30           **dos mil quinientos colones netos (₡452.500.00), por asistir a la juramentación de Pérez**  
31           **Zeledón y Coto /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.**  
32           **/Comunicar a la Unidad de Tesorería./Fiscalía y a la Jefatura Financiera./**

33           **5.1.1**    El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta

1 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y  
2 seis millones doscientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y dos colones con setenta y  
3 ocho céntimos (₡36.221.462.78) y de la cuenta número 100-01-012733-0 del Banco  
4 Nacional de Costa Rica, por un monto de dos millones setecientos cuarenta y nueve mil  
5 novecientos noventa y nueve colones netos (₡2.749.999.00) y de la cuenta 100-01-002-  
6 013773-0 por un monto de ₡30.000.00 (treinta mil colones netos), para su respectiva  
7 aprobación.

8 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 07:**

10 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de**  
11 **Costa Rica por un monto de treinta y seis millones doscientos veintiún mil cuatrocientos**  
12 **sesenta y dos colones con setenta y ocho céntimos (₡36.221.462.78) y de la cuenta**  
13 **número 100-01-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de dos millones**  
14 **setecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve colones netos**  
15 **(₡2.749.999.00) y de la cuenta 100-01-002-013773-0 por un monto de ₡30.000.00 (treinta mil**  
16 **colones netos). El listado de los pagos de fecha 23 de abril de 2012, se adjunta al acta**  
17 **mediante el anexo número 03. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los**  
18 **miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

19 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

20 **7.1 Incorporaciones**

21 7.1.1 La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de cincuenta (50) personas,  
22 para la juramentación extraordinaria a realizarse el viernes 27 de abril del 2012, en las  
23 instalaciones de Rancho Luna Llena, ubicado en Pérez Zeledón, a la 5:30 p.m. Da fe que  
24 estas cincuenta (50) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según las  
25 normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo No. 04).**

26 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 08:**

28 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes cuatro (50) personas: 1 Araya Rojas**  
29 **Rosibel cédula de identidad número 109490486 carné número 053168, 2 Arias Delgado**  
30 **Yancy cédula de identidad número 111810386 carné número 053210, 3 Arias Espinoza**  
31 **Romelia cédula de identidad número 108130958 carné número 053179, 4 Arroyo Zúñiga**  
32 **Juan Diego cédula de identidad número 111410285 carné número 053166, 5 Badilla**  
33 **Martínez Karina cédula de identidad número 112510277 carné número 053165, 6 Barrantes**

1 Cordero Cindy cédula de identidad número 111400362 carné número 053225, 7 Barrantes  
2 Gutiérrez Mónica cédula de identidad número 112240374 carné número 053220, 8  
3 Barrantes Navarro Karen cédula de identidad número 110550222 carné número 053201, 9  
4 Barrantes Navarro Yendry cédula de identidad número 109870230 carné número 053214,  
5 10 Bonilla León Marines cédula de identidad número 112560878 carné número 053160, 11  
6 Calderón Abarca Jeissel Natalia cédula de identidad número 113050125 carné número  
7 053200, 12 Calderón Cordero Hannia cédula de identidad número 111790968 carné  
8 número 053204, 13 Carvajal Chacón Jessica Francella cédula de identidad número  
9 205150210 carné número 053212, 14 Cascante Fallas Mairene cédula de identidad número  
10 107520656 carné número 053198, 15 Castillo Solís Cindy cédula de identidad número  
11 111680739 carné número 053208, 16 Ceciliano Araya Juan cédula de identidad número  
12 112960485 carné número 053222, 17 Cordero Hidalgo Marco William cédula de identidad  
13 número 105790856 carné número 053209, 18 Corrales Vargas Ayrón cédula de identidad  
14 número 113210260 carné número 053163, 19 Elizondo Elizondo Sara María cédula de  
15 identidad número 113910806 carné número 053219, 20 Elizondo González Silvia Liley  
16 cédula de identidad número 112240694 carné número 053176, 21 Fallas Arias Milena  
17 cédula de identidad número 110080737 carné número 053206, 22 Fallas Ureña Kindely  
18 Johanna cédula de identidad número 113890349 carné número 053177, 23 Gamboa  
19 Berrocal Eilin cédula de identidad número 107130732 carné número 053203, 24 Gamboa  
20 Mena Orlando cédula de identidad número 110600159 carné número 053167, 25 Garcia  
21 Barquero Gerardina cédula de identidad número 107390105 carné número 053216, 26  
22 Garcia Delgado Yamileth María cédula de identidad número 105880181 carné número  
23 053171, 27 Gomez Monge Marilyn cédula de identidad número 111240552 carné número  
24 053180, 28 Harley Trejos Melania cédula de identidad número 113420793 carné número  
25 053164, 29 Herrera Li Jose Manuel cédula de identidad número 601770175 carné número  
26 053224, 30 Herrera Lizano Karolyn cédula de identidad número 109840217 carné número  
27 053213, 31 Hidalgo Garbanzo Yinia cédula de identidad número 603090401 carné número  
28 053211, 32 Jimenez Perez Regina Enith cédula de identidad número 800750223 carné  
29 número 053162, 33 Leiva González Yehudi cédula de identidad número 603210436 carné  
30 número 053199, 34 Leiva Segura Junior Alberto cédula de identidad número 603040401  
31 carné número 053178, 35 Mena Ureña Charon cédula de identidad número 110880081  
32 carné número 053170, 36 Mendez Zuñiga Noemi cédula de identidad número 602570102  
33 carné número 053223, 37 Montero Mendez Karol cédula de identidad número 109570793

1 carné número 053217, 38 Mora Bolaños Humberto cédula de identidad número 205410003  
2 carné número 053218, 39 Mora Mata Adriana Maria cédula de identidad número  
3 111200056 carné número 053173, 40 Morales Amador Magdalia cédula de identidad  
4 número 108600072 carné número 053169, 41 Ortiz Matamoros Zianny cédula de identidad  
5 número 112040159 carné número 053207, 42 Quiros Gamboa Ingrid cédula de identidad  
6 número 111620572 carné número 053202, 43 Rojas Mendez Jose Bernardino cédula de  
7 identidad número 602670983 carné número 053215, 44 Segura Jimenez Luzmilda cédula  
8 de identidad número 111060188 carné número 053174, 45 Solano López Jorge Eduardo  
9 cédula de identidad número 112960112 carné número 053175, 46 Trejos Barboza Raúl  
10 cédula de identidad número 112980372 carné número 053226, 47 Valenciano Valverde  
11 Marlene cédula de identidad número 107000923 carné número 053161, 48 Vargas Cordero  
12 Crissia Maria cédula de identidad número 113410249 carné número 053221, 49 Velásquez  
13 Villegas Liliana cédula de identidad número 602520555 carné número 053172, 50 Weber  
14 Valenciano Sianneth cédula de identidad número 112480835 carné número  
15 053205./ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.  
16 /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al  
17 Expediente del Colegiado./

18 **7.1.2** La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de diecisiete (17) personas,  
19 para la juramentación extraordinaria a realizarse el sábado 28 de abril del 2012, en las  
20 instalaciones de Restaurante Los Maderos, ubicado en Coto, a la 6:00 p.m. Da fe que  
21 estas diecisiete (17) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según las  
22 normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo No. 05).**

23 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 09:**

25 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes cuatro (17) personas:** 1 Acuña Quirós  
26 **Maribel cédula de identidad número 602460576 carné número 053197,** 2 Alvarado Aburto  
27 **Adriana cédula de identidad número 109440912 carné número 053189,** 3 Cárdenas  
28 **Guadamuz Linette cédula de identidad número 603330071 carné número 053181,** 4 Cubillo  
29 **Valverde Marisela cédula de identidad número 110290604 carné número 053184,** 5 Fallas  
30 **Alfaro Rosline cédula de identidad número 112650069 carné número 053196,** 6 Jimenez  
31 **Madrigal Ana Jessica cédula de identidad número 603400185 carné número 053187,** 7  
32 **Jordan Brenes Judleny cédula de identidad número 602180870 carné número 053195,** 8  
33 **López Ramirez Sandra cédula de identidad número 603190297 carné número 053193,** 9

1 **Montero Jimenez Maria Del Rocío cédula de identidad número 602960188 carné número**  
2 **053182, 10 Piedra Mosquera Yendri Marcela cédula de identidad número 603350014 carné**  
3 **número 053186, 11 Rodriguez Garcia Cynthia Gabriela cédula de identidad número**  
4 **603660676 carné número 053191, 12 Sánchez Mora Keirenth Tatiana cédula de identidad**  
5 **número 603650143 carné número 053190, 13 Suárez Villalobos Xinia cédula de identidad**  
6 **número 602690228 carné número 053194, 14 Ulate Centeno Rigoberto cédula de identidad**  
7 **número 602750737 carné número 053185, 15 Valdez Concepción Edilda Ixel cédula de**  
8 **identidad número 602060366 carné número 053192, 16 Vela Arias Sandra Isabel cédula de**  
9 **identidad número 603310913 carné número 053183, 17 Zúñiga Araya Elsiel cédula de**  
10 **identidad número 603650583 carné número 053188./ACUERDO FIRME. /Aprobado por**  
11 **unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento**  
12 **Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

13 **7.2** La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, hace entrega a los todos los miembros de junta el  
14 informe de labores, emitido por el colaborador Carlos Andrés Delgado Madrigal, auxiliar  
15 de fiscalía de Coto, dicho informe se adjunta como anexo 06.

16 Recibido el informe presentado por la Srta. Fiscal, la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 10:**

18 **Dar por recibido el informe emitido por el señor Carlos Andrés Delgado Madrigal, auxiliar**  
19 **de fiscalía de Coto, presentado por Srta. Alejandra Barquero Ruiz, el cual se traslada a los**  
20 **miembros de junta directiva para su conocimiento. /Aprobado por unanimidad de los**  
21 **miembros presentes. /Comuníquese a los miembros de Junta Directiva y a la Unidad de**  
22 **Secretaría./**

23 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**  
24 **QUINCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

27 **MSc. Félix Ángel Salas Castro**

28 **Presidente**

**MSc. Magda Rojas Saborío**

**Secretaria**

29 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez